PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2025

Referencia: No 7407082 del año 2025

Germán Darío Gaitán Rosero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.211.257 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA DE INGENIERIA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería en las fichas • 2905903 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147528 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 2905847-Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147183-Dibujo Digital de Arq. E Ing.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

	garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 3147184-Dibujo Digital de Arq. E Ing.	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de Técnico en Dibujo digital de Arq. E Ing. en las fichas • 2905903 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147528 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 2905847-Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147183-Dibujo Digital de • Arq. E Ing. • 3147184-Dibujo Digital de Arq. E Ing.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las las guías de aprendizaje contengan los item requeridos por este numeral	Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
6.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

		articulación en las instituciones educativa: - José Elías Puyana, Damaso Zapata.	
7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, Sofia Plus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías suministradas por el centro de formación	Ver diferentes plataformas LMS, Sofia Plus,
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación Técnico en Dibujo Digital de Arq. E Ing.: • 2905903 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147528 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 2905847-Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147183-Dibujo Digital de • Arq. E Ing. • 3147184-Dibujo Digital de Arq., e Ing.	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Dibujo Digital de Arq. E Ing. en las fichas • 2905903 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147528 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 2905847-Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147183-Dibujo Digital de • Arq. E Ing. 3147184-Dibujo Digital de Arq. E Ing.	Ver portafolio del instructor y plataforma LMS

10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad	Ver portafolio de Evidencias y EVIDENCIA DOCUMENTAL -

11	Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran	Acta de entrega de materiales
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización

Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. 4591580713 de la planilla, Nuevo SOI correspondiente al mes de febrero del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,



Firma
GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
Contratista
C.C. No. 91.211.257 de Bucaramanga

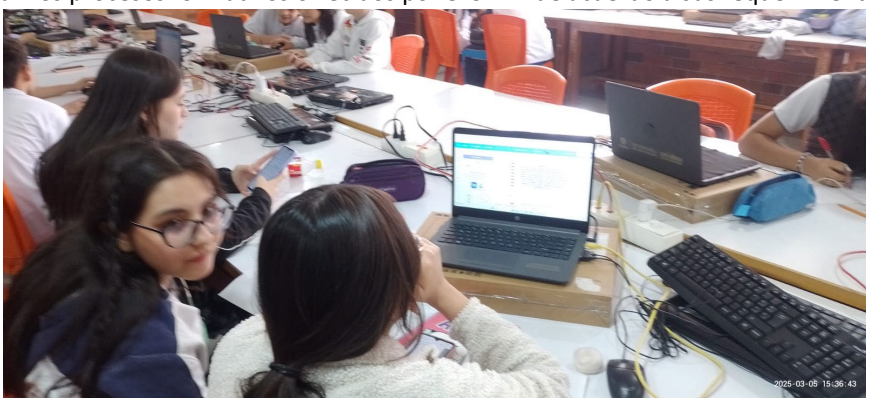
Recibí a satisfacción:



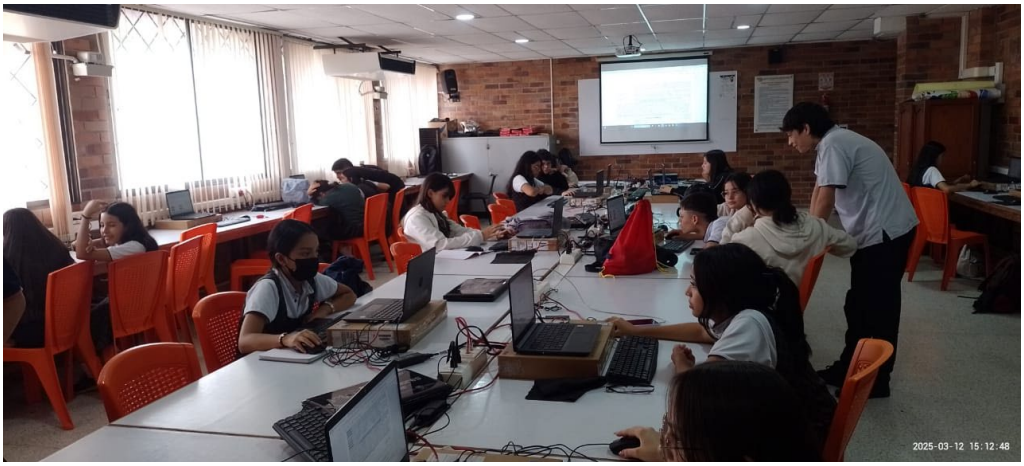
Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406315 de 2025
Coordinador Programas Especiales

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

1. **Obligación**: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.



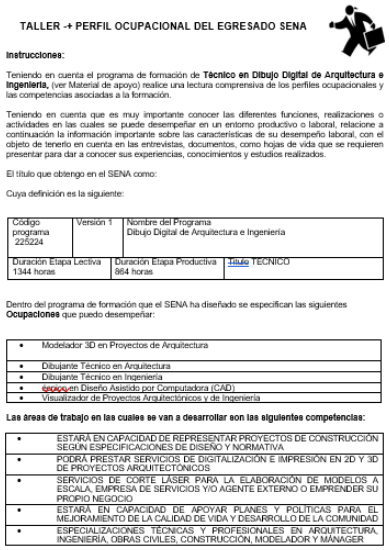
Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 3147184 en el programa Dibujo Digital de Arq. e Ing del Institución Educativa JOSE ELIAS PUYANA DE FLORIDABLANCA SEDE A.



Acciones realizadas: Se impartió formación presencial en la ficha 3147183 del Dibujo Digital de Arq. e Ing. del Institución Educativa JOSE ELIAS PUYANA DE FLORIDABLANCA SEDE A., abordando los resultados de aprendizaje sobre la dinámica organizacional del SENA y la definición de parámetros de red según normativa.

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

2. **Obligación**: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.



TALLER -+ PERFIL OCUPACIONAL DEL EGRESADO SENA

Instrucciones:

Teniendo en cuenta el programa de formación de **Técnico en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería,** (ver Material de apoyo) realice una lectura comprensiva de los perfiles ocupacionales y las competencias asociadas a la formación.

Teniendo en cuenta que es muy importante conocer las diferentes funciones, realizaciones o actividades en las cuales se puede desempeñar en un entorno productivo o laboral, relacione a continuación la información importante sobre las características de su desempeño laboral, con el objeto de tenerlo en cuenta en las entrevistas, documentos, como hojas de vida que se requieren presentar para dar a conocer sus experiencias, conocimientos y estudios realizados.

El título que obtengo en el SENA como:

Cuya definición es la siguiente:

Código programa 225224	Versión 1	Nombre del Programa Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería
Duración Etapa Lectiva 1344 horas	Duración Etapa Productiva 864 horas	Título TECNICO

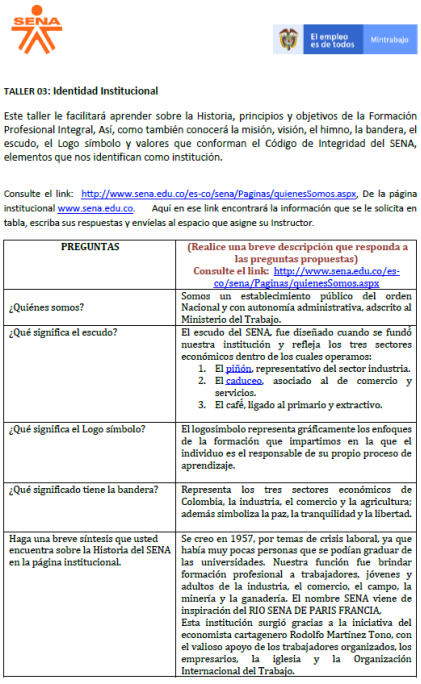
Dentro del programa de formación que el SENA ha diseñado se especifican las siguientes **Ocupaciones** que puedo desempeñar:

- Modelador 3D en Proyectos de Arquitectura
- Dibujante Técnico en Arquitectura
- Dibujante Técnico en Ingeniería
- ~~Opción~~ en Diseño Asistido por Computadora (CAD)
- Visualizador de Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería

Las áreas de trabajo en las cuales se van a desarrollar son las siguientes competencias:

- ESTARÁ EN CAPACIDAD DE REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DE DISEÑO Y NORMATIVA
- PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN EN 2D Y 3D DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
- SERVICIOS DE CORTE LÁSER PARA LA ELABORACIÓN DE MODELOS A ESCALA, EMPRESA DE SERVICIOS Y/O AGENTE EXTERNO O EMPRENDER SU PROPIO NEGOCIO
- ESTARÁ EN CAPACIDAD DE APOYAR PLANES Y POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
- ESPECIALIZACIONES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN ARQUITECTURA, INGENIERÍA, OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN, MODELADOR Y MÁNAGER

Acciones realizadas: TALLER 3 de inducción de acuerdo con los lineamientos establecidos al manual de articulación y el reglamento del aprendiz



TALLER 03: Identidad Institucional

Este taller le facilitará aprender sobre la Historia, principios y objetivos de la Formación Profesional Integral, Así, como también conocerá la misión, visión, el himno, la bandera, el escudo, el Logo símbolo y valores que conforman el Código de Integridad del SENA, elementos que nos identifican como institución.

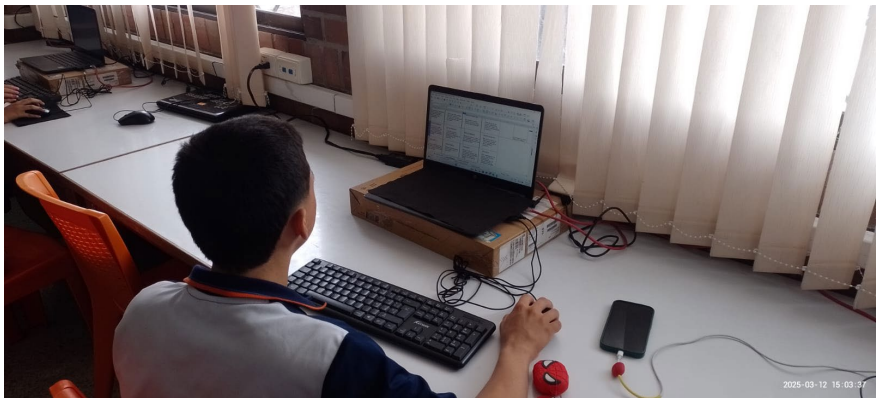
Consulte el link: http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx, De la página institucional www.sena.edu.co. Aquí en ese link encontrará la información que se le solicita en tabla, escriba sus respuestas y envíelas al espacio que asigne su Instructor.

PREGUNTAS	(Realice una breve descripción que responda a las preguntas propuestas) Consulte el link: http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx
¿Quiénes somos?	Somos un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo.
¿Qué significa el escudo?	El escudo del SENA, fue diseñado cuando se fundó nuestra institución y refleja los tres sectores económicos dentro de los cuales operamos: 1. El piñón, representativo del sector industria. 2. El caduceo, asociado al de comercio y servicios. 3. El café, ligado al primario y extractivo.
¿Qué significa el Logo símbolo?	El logosímbolo representa gráficamente los enfoques de la formación que impartimos en la que el individuo es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.
¿Qué significado tiene la bandera?	Representa los tres sectores económicos de Colombia, la industria, el comercio y la agricultura; además simboliza la paz, la tranquilidad y la libertad.
Haga una breve síntesis que usted encuentra sobre la Historia del SENA en la página institucional.	Se creo en 1957, por temas de crisis laboral, ya que había muy pocas personas que se podían graduar de las universidades. Nuestra función fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. El nombre SENA viene de inspiración del RIO SENA DE PARIS FRANCIA. Esta institución surgió gracias a la iniciativa del economista cartagenero Rodolfo Martínez Tono, con el valioso apoyo de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia y la Organización Internacional del Trabajo.

Acciones realizadas: TALLER 2 Guía de aprendizaje para la inducción y la Actividad 0.2-Induccion-Taller2, siguiendo los lineamientos del manual de articulación y el reglamento del aprendiz.

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

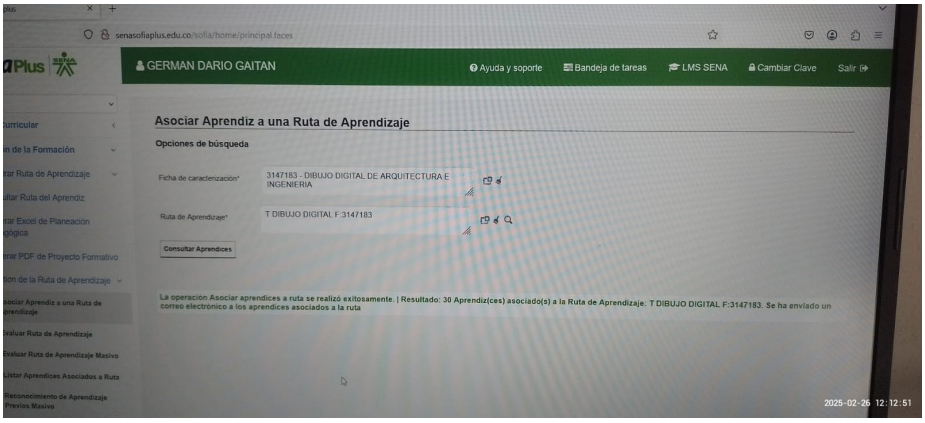
3. **Obligación**: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.



Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en el desarrollo de el taller 3 de las guías de aprendizaje que debían desarrollar de forma individual.

4. **Obligación**: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas: Se registraron asistencias y novedades de la ficha 3147183 manualmente hasta cuando la plataforma esté disponible.



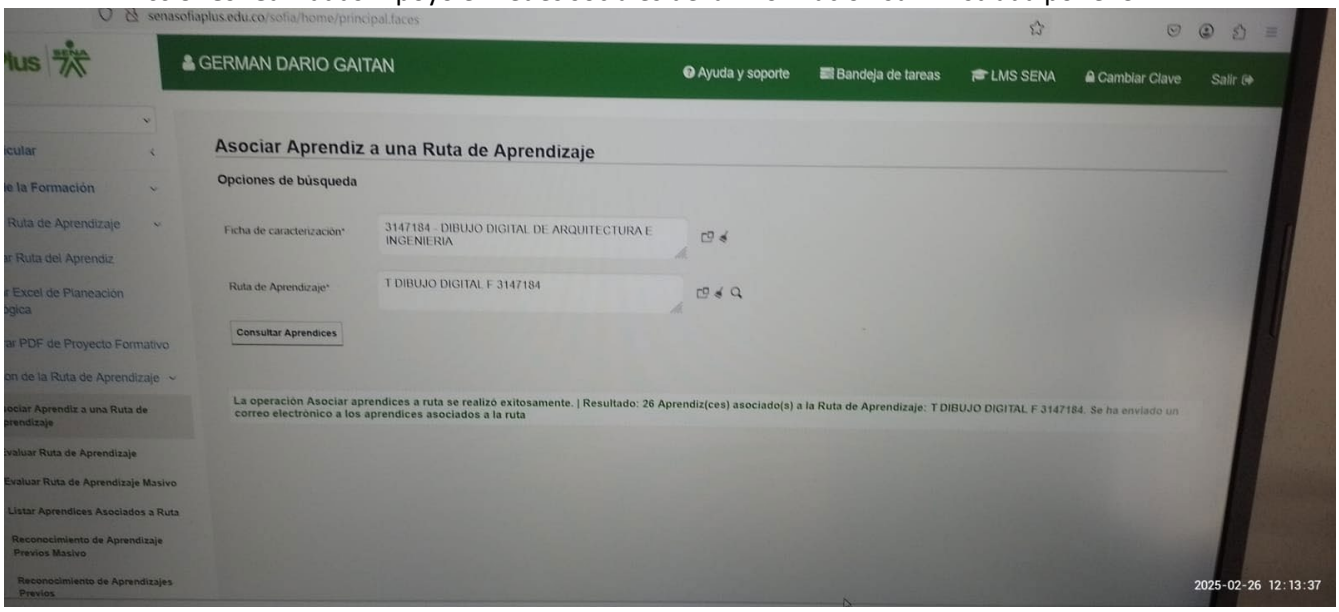
Acciones realizadas: Creación ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de la ficha 3147183 en Sofia plus.

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

5. **Obligación**: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.



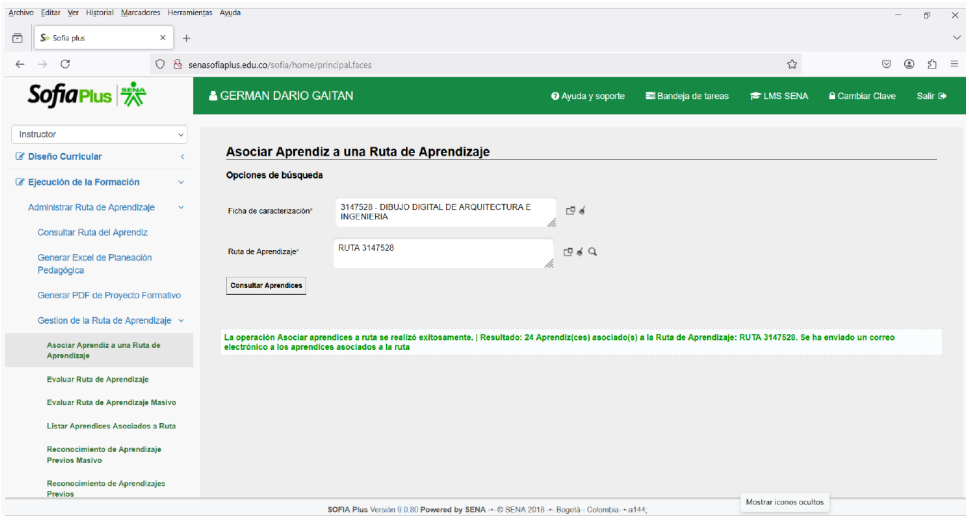
Acciones realizadas: Apoyo en redes sociales de la información suministrada por el CIDM



Obligación: Creación ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de la ficha 3147184 en Sofia plus.

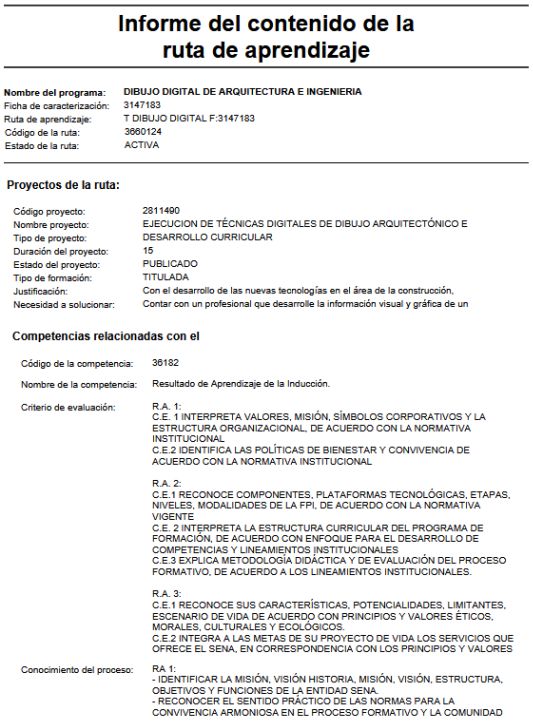
GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

6. **Obligación**: Documentar en las diferentes plataformas LMS, Sofia Plus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).



Acciones realizadas: **Obligación**: Creación ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de la ficha 31477528 en Sofia plus.

7. **Obligación**: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.



Informe del contenido de la ruta de aprendizaje

Nombre del programa: DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Ficha de caracterización: 3147183
Ruta de aprendizaje: T DIBUJO DIGITAL F:3147183
Código de la ruta: 3660124
Estado de la ruta: ACTIVA

Proyectos de la ruta:

Código proyecto: 2811490
Nombre proyecto: EJECUCION DE TÉCNICAS DIGITALES DE DIBUJO ARQUITECTÓNICO E
Tipo de proyecto: DESARROLLO CURRICULAR
Duración del proyecto: 15
Estado del proyecto: PUBLICADO
Tipo de formación: TITULADA
Justificación: Con el desarrollo de las nuevas tecnologías en el área de la construcción,
Necesidad a solucionar: Contar con un profesional que desarrolle la información visual y gráfica de un

Competencias relacionadas con el

Código de la competencia: 36182
Nombre de la competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
Criterio de evaluación: R.A. 1:
C.E. 1 INTERPRETA VALORES, MISIÓN, SÍMBOLOS CORPORATIVOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA INSTITUCIONAL
C.E.2 IDENTIFICA LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA INSTITUCIONAL

R.A. 2:
C.E.1 RECONOCE COMPONENTES, PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, ETAPAS, NIVELES, MODALIDADES DE LA FPI, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE
C.E. 2 INTERPRETA LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES
C.E.3 EXPLICA METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y DE EVALUACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.

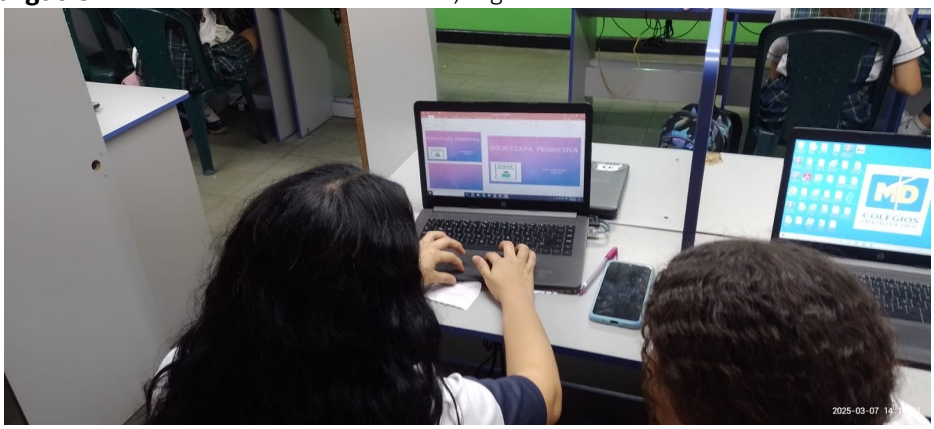
R.A. 3:
C.E.1 RECONOCE SUS CARACTERÍSTICAS, POTENCIALIDADES, LIMITANTES, ESCENARIO DE VIDA DE ACUERDO CON PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS, MORALES, CULTURALES Y ECOLÓGICOS.
C.E.2 INTEGRA A LAS METAS DE SU PROYECTO DE VIDA LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL SENA, EN CORRESPONDENCIA CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Conocimiento del proceso: RA 1:
- IDENTIFICAR LA MISIÓN, VISIÓN HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN, ESTRUCTURA, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD SENA.
- RECONOCER EL SENTIDO PRÁCTICO DE LAS NORMAS PARA LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN EL PROCESO FORMATIVO Y LA COMUNIDAD

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

Acciones realizadas: Se creo ruta de aprendizaje ficha 3147183 en la plataforma sofia plus, grado 10D1 Instituto técnico José Elías Puyana.

8. **Obligación**: Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.



Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 31477528, colegio Técnico Rafael García Herreros, en el programa DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL



Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 2905807 GRADO 11, en el programa DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, JOSE ELIAS PUYANA SEDE A.

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

9. **Obligación**: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91211257
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 100 36 30 T5 APT 202	TELÉFONO:	6317985
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4591580713		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992032276

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	$ 294.400
		SUBTOTAL:		1	**$ 294.400**
SALUD					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	$ 230.000
		SUBTOTAL:		1	**$ 230.000**
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	$ 9.700
		SUBTOTAL:		1	**$ 9.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 534.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 534.100**

Acciones realizadas: Pago de la seguridad social del mes de febrero 2025

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

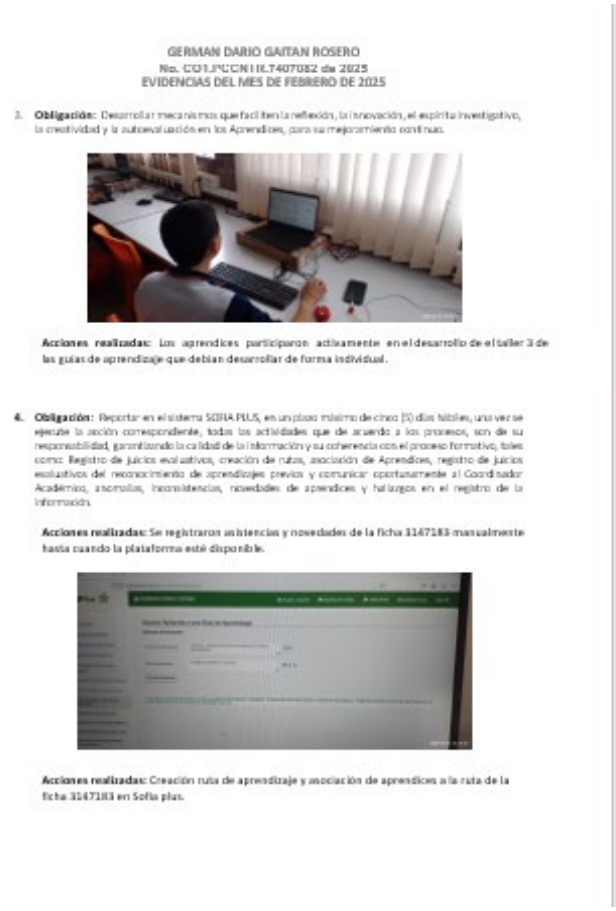
10. **Obligación**: Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.



Acciones realizadas: Verificar el estado de los equipos y herramientas de la institución donde se imparte formación, y las de nuestro centro cuando las utilicemos, para el desarrollo de las actividades formativas.

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

11. Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato



GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

3. **Obligación:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en el desarrollo de el taller 3 de las guías de aprendizaje que debían desarrollar de forma individual.

4. **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas: Se registraron asistencias y novedades de la ficha 3147183 mensualmente hasta cuando la plataforma esté disponible.

Acciones realizadas: Creación ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de la ficha 3147183 en Sofia plus.



GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

5. **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Apoyo en redes sociales de la información suministrada por el CIDM

Obligación: Creación ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de la ficha 3147184 en Sofia plus.

Acciones realizadas: Se realiza el informe de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinación y el CIDM

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

12. **Obligación**: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2025

Referencia: No 7407082 del año 2025

Germán Darío Gaitán Rosero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.211.257 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA DE INGENIERIA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería en las fichas • 2905903 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147528 - Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 2905847-Dibujo Digital de Arq. e Ing. • 3147183-Dibujo Digital de Arq. E Ing.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

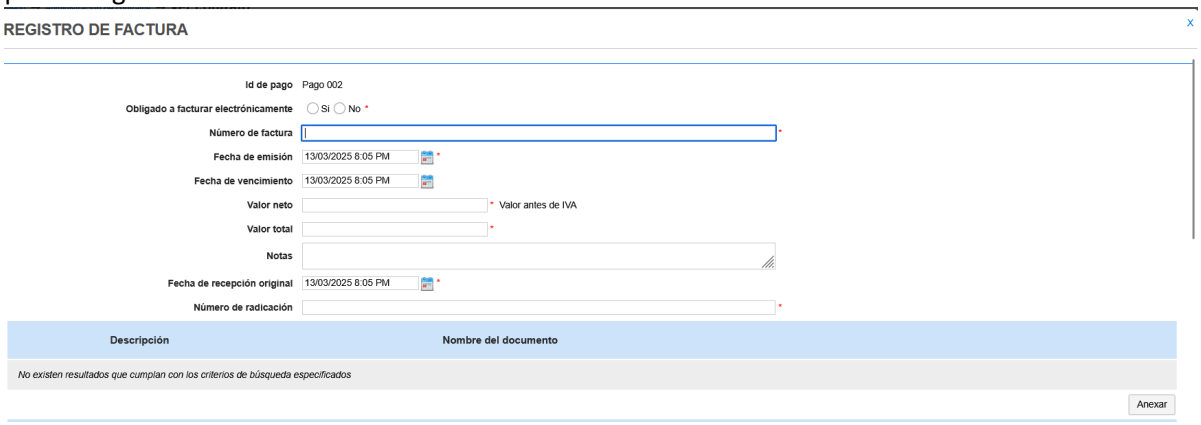
1

GTH-F-062 V10

Acciones realizadas: Se realiza informe mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos para la vigencia 2025

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

Acciones realizadas: Se realiza informe mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos para la vigencia 2025



Acciones realizadas: Se inicia proceso de registro de la factura de acuerdo a los lineamientos del SENA y del SECOPII.

13. **Obligación**: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

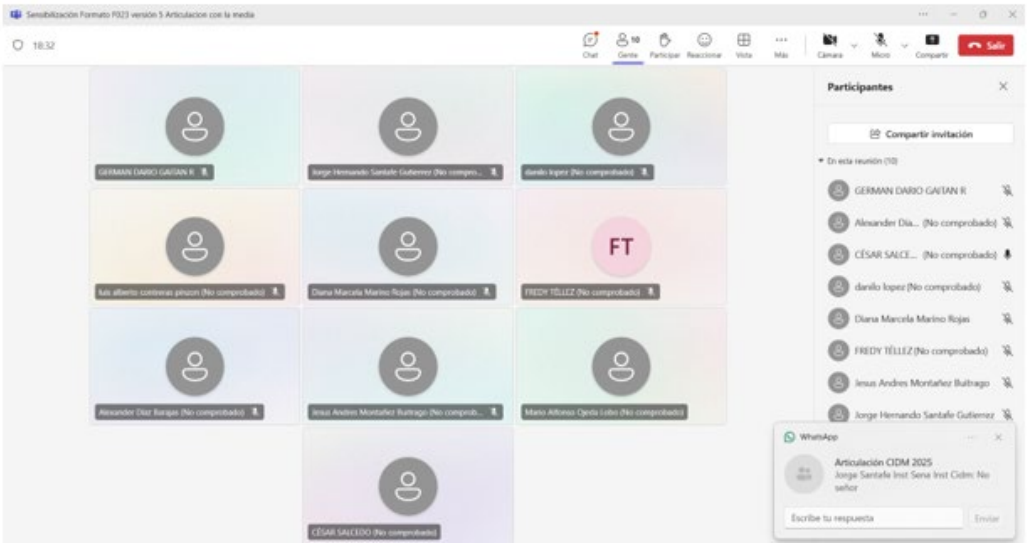
Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

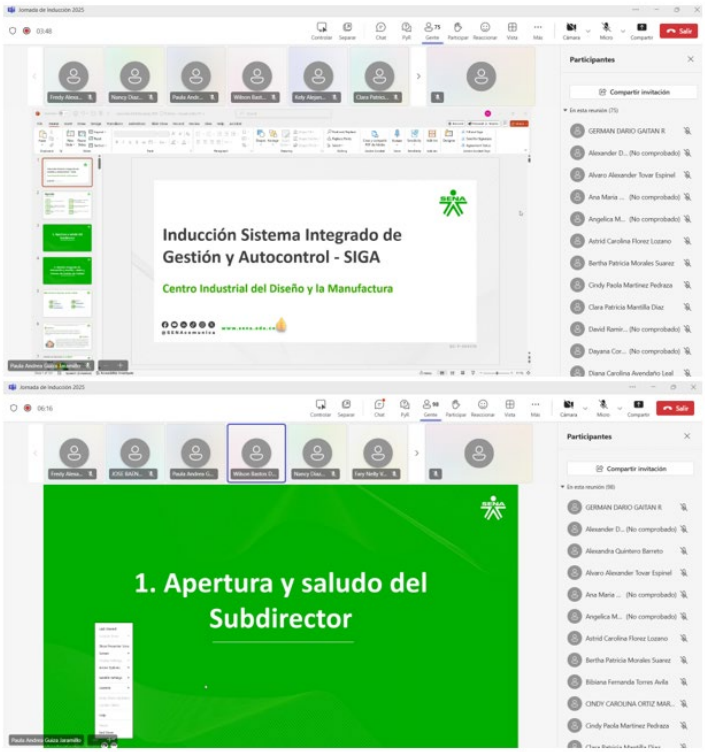
REUNION ARTICULACION PROYECTOS PRODUCTIVOS CON MARIO

MARZO 10 DE 2025



Acciones realizadas: Reuniones con la coordinación articulación con la media técnica 10 de marzo de 2025.

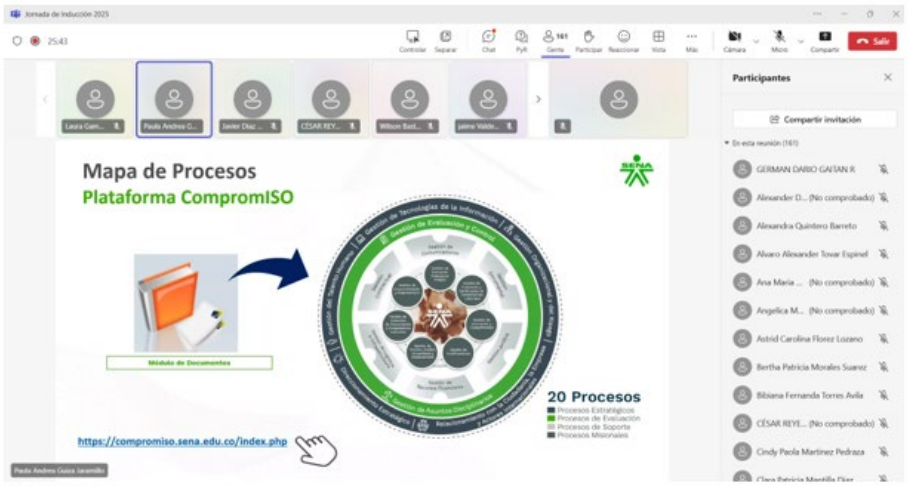
REUNION INDUCCION Y REINDUCCION SENA MARZO 13 DE 2025

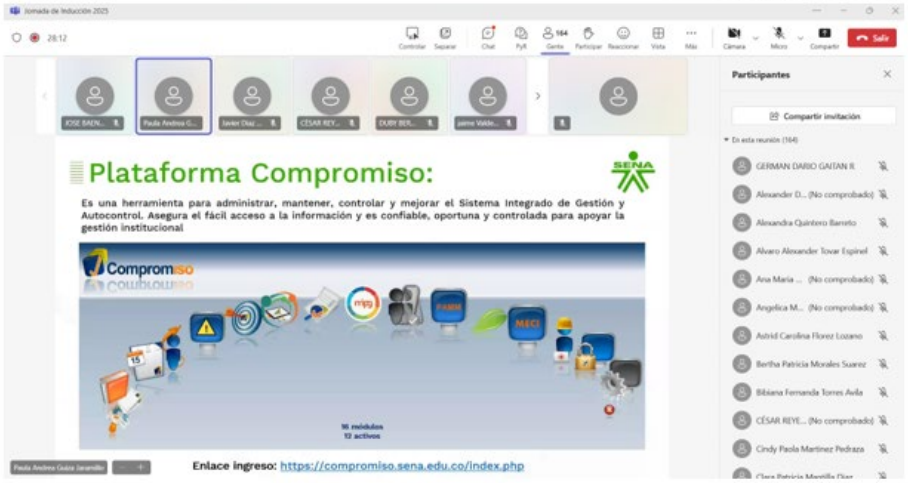


Acciones realizadas: reunión inducción y reinducción marzo 13 de 2025

GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
No. CO1.PCCNTR.7407082 de 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

14. Obligación: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.





Acciones realizadas: reunión inducción reinducción, plataforma compromiso, marzo 13 de 2025